



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL**

OFICIO NUM. PMM-SGM/18-21/2019-426

ASUNTO: RESPUESTA DE ASIGNACIÓN DE OBLIGACIONES

Héctor Manuel Tovar Carillo
Titular de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
Presente,

El a que Suscribe **Mtro. Agustín Díaz Aquino**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de INFORMARLE:

Que en relación a su amable de referencia PMM-UTM/18-21/2019-183 donde se me notifican asignaciones de responsabilidades conforme a Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Artículo 15 fracción V. Los instrumentos de planeación del desarrollo del municipio y sus modificaciones, de cuando menos los últimos tres años.

Al respecto me permito notificar que, el Plan de Desarrollo Municipal de la Administración Municipal 2018-2021 quedó concluido y aprobado, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; el Presente informe corresponde a los trabajos de los meses de julio, agosto y septiembre del 2019.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra información o documentación que se requiera. Reciba un cordial saludo y mi máxima consideración.

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

Mascota Jalisco, a 7 de octubre del 2019

EL SECRETARIO GENERAL.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

MTRO. AGUSTÍN DÍAZ AQUINO.



10 OCT 2019
RECIBIDO
FIRMA